

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2021.

AL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Asunto: Informe del Presidente del Comité de Prácticas Societarias relativo a las actividades correspondientes al año 2020.

Señores Consejeros:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, fracción I de la Ley del Mercado de Valores, en ejercicio de la facultad contenida en el artículo 54 de los Estatutos Sociales de la Institución, y lo previsto en el Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, presento a este Consejo de Administración un informe sobre el desempeño de las funciones, actividades y resoluciones del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad, correspondientes al año 2020.

El Comité se constituyó por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad del 25 de febrero de 2008 y sus Miembros fueron ratificados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2020.

Durante el periodo que se informa el Comité celebró las sesiones que permitieron asegurar el estricto, adecuado y permanente seguimiento de los acuerdos adoptados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, los miembros de dicho Comité tuvieron una activa participación y contaron con el apoyo de las áreas operativas de la Sociedad en temas comunes.

Las actividades y trabajos del Comité quedaron debidamente documentados en las actas que se levantaron con motivo de cada sesión, las cuales fueron revisadas y aprobadas oportunamente por los miembros del Comité.

En este contexto, informo de las funciones, actividades y resoluciones más relevantes del Comité de Prácticas Societarias, conforme a lo siguiente:

El Comité revisó y aprobó la evaluación del desempeño del Equipo Directivo de la Sociedad por el ejercicio 2020, así como el procedimiento y fechas para el pago de bono anual por resultados. Asimismo, se presentó el Modelo de Desempeño para el ejercicio 2020; los Resultados generales de la evaluación de desempeño de los colaboradores por el ejercicio 2020; el modelo y resultados del Plan de Retención a largo plazo; así como los proyectos estratégicos para el año 2021. Asimismo, el Comité llevó a cabo la revisión de las premisas del presupuesto para el año 2021.



Finalmente se manifiesta que para la elaboración de este informe, el Comité ha escuchado a los directivos relevantes de la Sociedad, sin que exista diferencia de opiniones.

Atentamente,

Ing. Alfonso González Migoya.

Presidente del Comité de Prácticas Societarias.